

Curso de actualización en Derecho Penal Delitos Informáticos

Presentación

El curso plantea una de las cuestiones más conflictivas en los ordenamientos jurídicos actuales: el tratamiento otorgado a los delitos informáticos.

Constatamos que antiguas formas criminales encuentran nuevas vías tecnológicas para realizarse y, que en otros casos, aparecen nuevas modalidades delictivas con la consiguiente problemática a la que deben enfrentarse los legisladores: reformar tipos penales tradicionales o bien incriminar directamente las nuevas técnicas, medios o usos informáticos que puedan resultar punibles.

El curso realiza una completa revisión de las disposiciones internacionales sobre la materia, los acuerdos supranacionales y los tiempos y modalidades de aplicación en los países implicados.

En el programa de estudios se revisan las vías más frecuentes de actuación delictiva, así como los mecanismos operativos empleados en la detección de los ilícitos informáticos. Se detallan también las fases más habituales de la investigación policial, prestando una especial atención a los perfiles criminales de los sujetos que desarrollan las prácticas punibles.

Objetivos

- Definir el concepto de delincuencia informática.
- Conocer la normativa supranacional sobre delincuencia informática, en especial la derivada de las entidades más relevantes con proyección sobre las legislaciones internas.
- Saber interpretar la normativa y ponerla en conexión con los distintos ordenamientos jurídicos.
- Desarrollar un espíritu crítico sobre la normativa y ser capaz de enunciar los pros y contras de la misma.
- Conocer las características identificativas de la delincuencia informática.
- Poder distinguir entre antiguas formas delictivas adaptadas a las nuevas tecnologías y delitos informáticos.
- Concretar los objetos de tutela penal protegidos en los delitos informáticos.

- Conocer las principales técnicas de obtención ilícita de datos provenientes de equipos informáticos ajenos y su vinculación con la fenomenología criminal.
- Conocer los principios que rigen la investigación criminal en materia de delitos tecnológicos.
- Adquirir los conocimientos que permiten resolver los conflictos que puedan surgir entre técnicas de investigación y derechos de la persona.
- Entender el funcionamiento de Internet, sus principales protocolos y las posibilidades criminales ofertadas.
- Conocer los perfiles más usuales de delincuentes informáticos.

Contenidos

- Número de créditos: 7 ECTS.
- Número de horas: 175 horas.
- Duración -intensivo: 60 días.

Módulo Taller de Campus

- Clases prácticas de navegación por Internet y funcionamiento del Campus Virtual de la Universidad.

Temario

I. Regulación transnacional

1. Naciones Unidas
2. Consejo de Europa
3. Unión Europea
4. América Latina
5. Otros países

II. Concepto y tipologías de delincuencia informática

1. Delimitación terminológica
2. Algunas características de los delitos informáticos
3. Clases de delitos informáticos
4. Delimitación dentro de un ordenamiento jurídico: el caso de España



Delitos Informáticos

III. Objeto de protección

IV. Vías utilizadas y concreciones terminológicas

V. La investigación de los delitos informáticos

1. El funcionamiento de Internet
2. Fases de la investigación policial

VI. Perfiles.

Seminarios Prácticos y discusión de casos.

Diploma

Acreditación académica

**Curso de actualización en Derecho Penal
Delitos Informáticos**

Expedido por:



Instituto Altos Estudios Universitarios



Delitos Informáticos

Destinatarios

Titulados universitarios

Y estudiantes de últimos cursos universitarios.

La Comisión de Admisión valorará en cada caso los antecedentes académicos, científicos y profesionales de los candidatos.



Instituto de Altos Estudios Universitarios
Escuelas Pías, 28 (08017). Barcelona, España.
Tel. 34 932 010 014 | Fax 34 932 009 332
<http://www.iaeu.es> | informacion@iaeu.org

Programas AEU

Universidad de Alcalá | Universidad de Granada | Universidad de León | Universidad Europea Miguel de Cervantes

Copyright © 2009 IAEU
